RODRIGO CAMPOS CERVERA, EX SENADOR Y CONSTITUYENTE

Convencional del '92 defiende candidaturas de ex presidentes

GENILEZA

Campos Cervera (parado) rebatió los argumentos contra la postulación al Senado de los ex reandatarios.

Jurista liberal asegura que cualquier otra interpretación proviene de "intereses políticos".

SOBRE LA SENADURÍA VITALICIA

- El cargo de senador vitalicio, meramente honorífico, carece de todas las atribuciones propias de los senadores activos.
- No participan del funcionamiento ni de la voluntad de las cámaras al no integrar el quórum y carecer del voto.
- No están sujetos a ninguno de los deberes, incompatibilidades, inhabilidades, permiso, pérdida de investidura, sanciones por inconducta y remoción.
- Los senadores vitalicios no tienen obligación de aceptar o renunciar a ese cargo honorífico. En consecuencia, no tienen obligación alguna de aceptar y renunciar para postularse y ejercer, si resultan electos, como senadores.
- Todos los ex presidentes para postularse como candidato a senador no necesitan que se elimine el artículo 189 de la Constitución Nacional, salvo que los intereses políticos coyunturales, producto de desconocimiento, malquerencia o resquemor primen sobre lo que dispone la Constitución paraguaya vigente.

Los ex presidentes de la República, para candidatarse a la senaduría, "no necesitan que se elimine el artículo 189 (CN). Ni siquiera, reiteramos, renunciar a un cargo honorífico (senaduría vitalicia), que carece de deberes y atribuciones o impedimentos, que les exigía aceptar o dimitir del cargo", sostiene Rodrigo Campos Cervera, ex senador liberal y convencional constituyente de 1992. "La posición contraria a esta tesis, que agravia inmisericordemente todas las disposiciones pertinentes de la Constitución, proviene de desconocimiento o por intereses políticos mezquinos, estimulados por malquerencias o resquemores impropios, cualquiera de los cuales ocasiona un daño profundo a la vigencia del Estado de derecho", alega.

Señala también que el cargo de senador vitalicio es meramente honorífico, ya que carece de todas las atribuciones que corresponden a los senadores activos. Tampoco están sujetos a ninguno de los "deberes, incompatibilidades, permisos, pérdida de investidura, sanciones por inconducta y remoción, todos los cuales corresponden a los senadores electos (arts. 96, 97, 199, 201, respectivamente) ni deben prestar juramento o promesa, dado que no desempeñan cargo alguno ni están sujetos a las disposiciones del reglamento interno de la Cámara de Senadores".

En su dictamen sostiene que los senadores vitalicios no tienen obligación de aceptar o renunciar al cargo, pues no supone mandato alguno. "En consecuencia, no tienen obligación alguna de aceptar o renunciar para postularse y ejercer, si resultan electos, como senadores". Señala, igualmente, que los ex presidentes de la República, en ejercicio de la senaduría vitalicia, no participan del funcionamiento ni de la voluntad de las cámaras al no integrar el quórum y carecer de voto.

Sobre el argumento de que el imperativo "serán (senadores vitalicios)", que utiliza el apartado constitucional, les obliga a los mandatarios salientes a aceptar inapelablemente el cargo, dijo que esa afirmación constituye también una equivocación porque se trata del modo indicativo futuro del verbo ser, cuya acepción en este caso es 'sea usted o sean ustedes'".

Contratación NACIONAL ANTIDROGAS
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

OP 1895-1
CONTENIDO DEL ACTO DE CONVOCATORIA
La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/18
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 335340
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en la provisión del bien/servicio similares a los solicitados, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.
1. Para acceder y tomar conocimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, el mismo se encuentra disponible en el portal de la DNCP: www.dncp.gov.py – ID N° 340031
2. Fecha Tope para consultas: 05 de marzo de 2018, hasta las 11:00 horas.
3. Fecha y hora tope de respuesta: 06 de marzo de 2018, hasta las 13:00 horas.
4. Inicio y fin de recepción de propuestas de precios: El inicio de recepción de propuesta será el 12 de marzo de 2018 a las 08:00 horas. El fin de la recepción de propuestas será el 13 de marzo de 2018 a las 08:00 horas.
5. La dirección de Sesión Pública es: www.dncp.gov.py
6. El inicio de la etapa competitiva: Lances desde las 08:10 horas del 13 de marzo de 2018. La referencia de tiempo es el horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
7. Fecha y hora de Entrega de Ofertas: 14 de marzo de 2018, hasta las 08:30 horas, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la SENAD, sito en la Avda. Fdo. de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria.
8. Fecha y hora de Apertura de Ofertas: 14 de marzo de 2018, a las 09:00 horas.
Fuente de Financiamiento: FF 10 – Recursos del Tesoro.
OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Lugar de Consulta, entrega y apertura de sobres: Oficina de la Dirección de la UOC de la SENAD, sito en la Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria, Ciudad de Asunción - Paraguay.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py ID N° 340031
Unidad Operativa de Contrataciones SENAD Tel/Fax: (595 21) 214 [illegible]
Email: uoc@senad.gov.py
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS
(SENAD)

ANDE
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1371/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Suministro de Materiales para Alumbrado Público."
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios – FF.30.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) **Fecha Tope de Consultas:** 19/03/2018.
f) **Inicio de Recepción de Propuesta de Precios:** 26/03/2018.
g) **Inicio de la Etapa Competitiva - Lances:** 27/03/2018.
h) **Plazo de Entrega del Suministro:** Según Documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según Documentos de Licitación.
k) **Moneda de Competencia:** Dólares de los Estados Unidos de América.
l) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 340945

CONGRESO

Una dilatada feria legislativa

El período parlamentario anual se inicia hoy, pero las sesiones recién serán la próxima semana.

Hoy se reanuda el período legislativo en ambas cámaras del Congreso Nacional, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Sin embargo, las sesiones recién se iniciarán la semana próxima. De hecho, recién el lunes habrá reunión de mesa directiva en el Senado para determinar el orden del día para la primera plenaria ordinaria del 2018, marzo.

En tanto, la reunión análoga de las autoridades de la Cámara de Diputados se realizará recién el martes 6 de modo de establecer igualmente los puntos que serán incluidos en el orden del día para el miércoles 7.

Además, hay que recordar que en el período anual de sesiones arranca a menos de dos meses de las elecciones nacionales convocadas para el 22 de abril. Para las internas partidarias la presencia de los diputados ya había sido escasa y nuevamente se podría dar este mismo fenómeno para los comicios generales.

El presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Alliana, sostuvo que durante este semestre se tiene previsto el tratamiento de iniciativas importantes. Una de ellas es el proyecto de ley que aumenta el impuesto al tabaco, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores. "Hay proyectos realmente importantes que se tratarán este año, proyectos que por ahí puede llegar a tener bastante discusión, especialmente la ley del tabaco y otros proyectos que quedaron pendientes de estudio el año pasado", indicó Alliana.

Esta será la última etapa de este período parlamentario, dado que el 1 de julio asumirán funciones los nuevos congresistas de ambas cámaras del Congreso que resulten electos en los comicios generales.

PRIMER PERÍODO

Senacsa prorroga vacunación contra la fiebre aftosa

Condiciones climáticas adversas retrasaron los trabajos, informaron.

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) resolvió prorrogar hasta el 15 de marzo el primer período de vacunación contra la fiebre aftosa. La medida obedece a que el clima retrasó el normal desarrollo de los trabajos, refiere el comunicado.

Las condiciones adversas, debidas principalmente a situaciones climáticas que afectaron a distintas zonas del país con la anegación de los campos, imposibilitaron la correcta ejecución de los trabajos de vacunación, refiere el documento. Senacsa destaca que el programa nacional de erradicación de la fiebre aftosa es de vital importancia y de prioridad nacional, y la prevención de la referida enfermedad se constituye en una acción esencial de la institución. La vacunación es de carácter obligatoria.

El primer período de vacunación contra la fiebre aftosa del 2018 en todo el territorio nacional corresponde a hacienda general bovinos y búfalos.

HATO

Senacsa proyecta que se empiecen a registrar cifras positivas en cuanto a la recuperación del hato bovino nacional por las condiciones climáticas adecuadas en el último año. La institución espera que la inmunización de ganado podría abarcar entre unas 13,5 a 14 millones de cabezas en este primer período, registrando así un repunte en relación a las cifras de la temporada pasada.

Según los datos del Senacsa, basados en el último período de vacunación contra la fiebre aftosa correspondiente al año pasado, la población bovina cerró en 12,9 millones de cabezas en el 2017, que representa una caída del 8% con relación a las 13,3 millones de cabezas del año anterior.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1371/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Suministro de Materiales para Alumbrado Público."
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios – FF30.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 19/03/2018.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 26/03/2018
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 27/03/2018.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Dólares de los Estados Unidos de América.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 340945

POR ALTAS PUNTUACIONES DE CLIENTES EN BOOKING.COM

Aparthoteles de Paraguay reciben reconocimiento

Dos de los servicios de alojamiento de Realty PY fueron distinguidos con el Guest Review Awards 2017.

La empresa local del rubro inmobiliario Realty PY fue reconocida internacionalmente por una de las plataformas de búsqueda de hoteles y alojamientos más importantes a nivel mundial, Booking.com.

De esta forma, la empresa fue distinguida por dos de sus aparthoteles de la capital, con el Guest Review Awards 2017, por las altas puntuaciones que lograron de calificaciones de los mismos clientes, satisfechos por un alojamiento excepcional, que son comprobables en el sitio mismo.

El Guest Review Awards de Booking.com es una forma de reconocer y premiar la dedicación por asegurar que los clientes disfruten de su estancia y una forma de ayudar a mostrar al mundo esa dedicación.

"Mantener una puntuación tan alta es un logro increíble y deben sentirse muy orgullosos por ello. Nosotros estamos muy orgullosos de trabajar con ustedes", resaltó Peter Verhoeven, director global de Booking.com, en una carta enviada a la empresa.

Por su parte, la administradora de Realty PY, Bettina Torres, expresó el orgullo y satisfacción que sienten por el reconocimiento de una de las referencias a nivel global en la búsqueda de alojamientos y que dicha puntuación es visible en la página si uno quiere reservar.

"Desde hace muchos años que ofrecemos este producto de los aparthoteles y siempre buscamos la excelencia con la tarifa correcta en lo que respecta a alquileres temporales y, por sobre todo, ofrecer un buen servicio integral personalizado, adaptándonos a lo que quiere el cliente", expresó.

Una de las opciones mejor puntuadas en Booking.com es la del edificio Tierra Alta Villa Morra.

Es así que de una calificación de 10 puntos, el Realty PY Santa Rosa obtuvo 9,7 puntos, mientras que el Realty PY Villa Morra ganó 9,4 puntos, de entre los 10 departamentos con que cuenta la cadena en los 8 edificios Tierra Alta, 2 en Villa Morra y uno en Recoleta.

CARACTERÍSTICAS

La cadena se caracteriza por brindar servicio de alquileres de exclusivos apartamentos de primer nivel en Asunción, totalmente equipados con TV cable, wifi, acceso a piscina, gimnasio, sala de reuniones, entre otros.

El perfil de clientes son generalmente familias, cuyo tiempo de estadía varía mucho desde días a años, pero el tiempo promedio es de 6 noches de estadía y el precio de US$ 90 por noche, explicó.

2 RECONOCIMIENTOS por la plataforma Booking.com obtuvo la empresa local Realty PY por las altas puntuaciones en servicios de aparhoteles.

9,7 PUNTOS de la escala al 10 fue la mayor por la opción de Realty PY Santa Rosa en Asunción.

Fuente: Realty PY.

El servicio que ofrece representa una alternativa atractiva y económica porque llega a representar ahorros de hasta un 50% en relación con hospedajes en hoteles de similares características.

CLAVES

1 La plataforma global de búsqueda de hoteles, Booking.com, elogió la gestión de la firma local Realty Py, por las altas puntuaciones proporcionadas por los clientes.

2 Los 2 establecimientos reconocidos obtuvieron el Guest Review Awards, un premio por la dedicación y asegurar que los clientes disfruten de su estancia.

3 Los aparhoteles son una alternativa atractiva y económica, con ahorros de hasta 50% en relación a hospedajes en hoteles de similares características.

Fuente: Realty PY.

SERÍA UNA NUEVA INTROMISIÓN DEL GOBIERNO DE MADURO EN PARAGUAY

Aumentarían perfiles falsos en redes para beneficiar a Lugo y a la Alianza

El canciller venezolano habría ordenado al Partido Socialista apoyar las candidaturas de Efraín Alegre, Leo Rubin y del ex presidente.

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, habría ordenado a la "tropa juvenil" del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) crear "perfiles independientes" para apoyar a la campaña electoral de la alianza Ganar en Paraguay, que postula a Efraín Alegre y Leo Rubin, así como la candidatura de Fernando Lugo a la reelección en el Senado por el Frente Guasu (FG). La orden habría sido canalizada a través de Freddy Gutiérrez, responsable de la Comisión de Agitación, Comunicación y Propaganda del PSUV, mediante una nota dirigida a la juventud de su partido.

La supuesta orden dictada por la máxima autoridad diplomática de Venezuela fue publicada en la cuenta de Instagram @VenezuelaLucha, donde exhibieron el aparente comunicado dirigido a la juventud del PSUV, en el que se dispone el "apoyo a las campañas en redes sociales" de varios candidatos de izquierda en el continente. En el caso de Paraguay, se indica que los "perfiles independientes" en Twitter apoyen a Fernando Lugo, candidato a la reelección al Senado por la alianza Ganar.

En la nota se especifica que los mensajes de apoyo deben estar dirigidos a la cuenta @lugo_py. "La juventud (PSUV) también tiene la responsabilidad de promover los ideales de Chávez en los países hermanos para elegir un destino mejor para los pueblos de nuestro continente", dice en la parte final el supuesto comunicado del dirigente socialista de Venezuela, Freddy Gutiérrez.

El portal digital de Venezuela al Día reprodujo el comunicado, asegurando que "el gobierno de Nicolás Maduro Moros sigue apoyando de frente las candidaturas izquierdistas

Fernando Lugo.

que optan por la presidencia de distintos países de América Latina, en este 2018. Pero ahora, según un oficio entregado a la militancia del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), la nueva orden se basa en crear cuentas falsas en redes sociales en apoyo a los candidatos de países aliados como México, Colombia y Paraguay".

Las otras candidaturas de izquierda a las que la "tropa juvenil" del PSUV debe apoyar son las de Gustavo Petro en Colombia y en México la de Manuel López Obrador.

ALIANZA

La alianza Ganar postula a la Presidencia al presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Efraín Alegre, y a la Vicepresidencia al candidato del Frente Guasu, Leo Rubin.

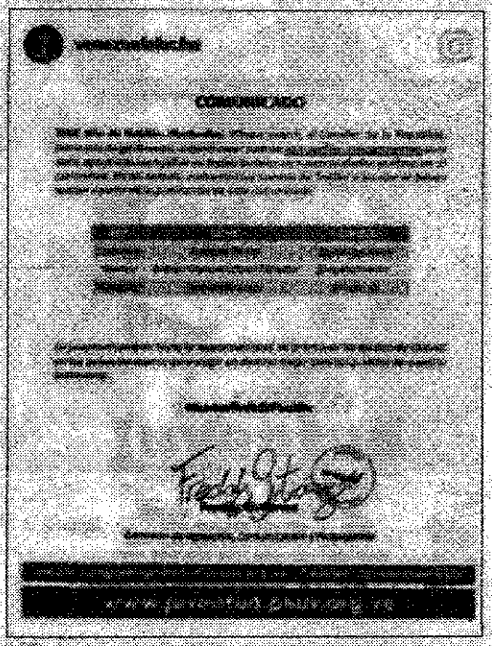

COMUNICADO

Comunicado que habría emitido el canciller Jorge Arreaza para crear perfiles falsos y apoyar a Lugo y a la Alianza.

ANDE
TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñane Ayoré Ha'e Ñane Construyendo el futuro hoy

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1371/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad – Con sede en la Av. España Nº 1286 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Suministro de Materiales para Alumbrado Público."
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios – FF30.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) **Fecha Tope de Consultas:** 19/03/2018.
f) **Inicio de Recepción de Propuesta de Precios:** 26/03/2018.
g) **Inicio de la Etapa Competitiva – Lances:** 27/03/2018.
h) **Plazo de Entrega del Suministro:** Según Documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según Documentos de Licitación.
k) **Moneda de Competencia:** Dólares de los Estados Unidos de América.
l) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 340945

ELECCIONES

Ovelar: Cartes y Nicanor están habilitados para ser senadores

Dijo que sería contradictorio que no puedan ocupar los escaños para los cuales fueron electos.

El senador colorado Silvio "Beto" Ovelar señaló que el actual mandatario, Horacio Cartes, y el expresidente Nicanor Duarte Frutos no tienen ningún obstáculo para ocupar un escaño en la Cámara Alta. "No existe ningún impedimento constitucional tanto para Nicanor ni para Cartes para que asuman una banca en el Senado. Sería muy contradictorio y paradojal que un presidente que fue destituido, como el caso de Lugo pueda asumir su banca y otros presidentes que no tuvieron ese tipo de inconvenientes no lo puedan hacer", manifestó.

El legislador alegó que, desde su punto de vista, Cartes se encuentra habilitado así como Duarte Frutos. Aclaró, sin embargo, que en el caso del jefe de Estado este debería presentar renuncia al cargo antes del 15 de agosto para evitar incompatibilidades al ocupar dos lugares al mismo tiempo.

Aclaró que su opinión se basa estrictamente en la interpretación de la Constitución Nacional por parte de la Corte Suprema de Justicia y que sería prudente que dicho órgano emita una sentencia antes del 1 de julio.

Cabe mencionar que la Cámara de Senadores se había negado a tomar juramento a Duarte Frutos, quien en su momento había sido elegido senador de la nación. Esta misma situación se teme que pueda ocurrir con el presidente Cartes.

Silvio Ovelar.

Ovelar, al abordar el tema, expresó que hay alianzas que pueden darse en el interior de las bancadas y las mismas serán determinantes para definir la situación. "Aquí va a primar en gran medida la composición de la próxima Cámara de Senadores", indicó.